

Relaciones interétnicas y crisis habitacional

La construcción del Barrio Intercultural en San Martín de los Andes, Argentina



Alejandro Balazote

Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad A. de Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Luján. Luján, Argentina
Correo electrónico: abalazote336@gmail.com

Recibido:
14 de junio de 2018
Aceptado:
16 de abril de 2019

doi: 10.34096/runa.v40i1.4992

Marcelo Impemba

Universidad Nacional del Comahue San Martín de los Andes, Argentina
Correo electrónico: impemba@smandes.com.ar

Graciela Maragliano

Universidad Nacional del Comahue San Martín de los Andes, Argentina
Correo electrónico: maragliano@smandes.com.ar

Juan Manuel Engelman

Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras. Ciudad A. de Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Luján. Luján, Argentina
Correo electrónico: jmengelman@hotmail.com

Sasha C. Cherñavsky

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Ciudad A. de Buenos Aires, Argentina
Correo electrónico: sashacamil1@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se analizará la construcción del “Barrio Intercultural” asentado en los predios de la comunidad Curruhuinca de la localidad de San Martín de los Andes. Como eje principal, se hará foco en las distintas narrativas que, como íconos, disputan el sentido tanto del barrio como de la localidad, en el marco del abanico discursivo de la “integración cultural comunitaria”. Partimos de considerar que ese escenario replica —a nivel micro— las tensiones sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan a esta plaza turística. Asimismo, y de forma secundaria, se profundizará en las dificultades que se producen a la hora de articular intereses, modalidades de práctica política, experiencias de gestión, formatos de relacionamiento con distintos niveles estatales y tradiciones culturales diferentes que deben procesar la heterogeneidad de actores que intervienen en la construcción del “Barrio Intercultural”.

Palabras clave

Etnicidad-Relaciones;
Interétnicas; Relaciones con el Estado

Interethnic relations and housing crisis. The construction of the Intercultural Neighborhood in San Martín de los Andes, Argentina

Abstract

Key words

*Ethnicity-Relationships;
Interethnic; Relations with the
State*

In the present work, we will analyze the construction of an "Intercultural Neighborhood" settled on the Curruhuinca's community, in the department of San Martín de los Andes. According to do that, at first we will focus in different narratives that, as an icon, dispute the meaning of the neighborhood as well the locality, under the "community cultural integration" discursive. We start by considering that this scenario replicates - at the micro level - the social, economic, political and cultural tensions that characterize this tourist plaza. In second place, we will show the difficulties that the articulating interests, modes of political practice, management experiences, relationship formats -with different state levels- and different cultural traditions arise in a scenario characterized with an heterogeneity of actors involved in the construction of the "Intercultural Neighborhood".

Relações interétnicas e crise de habitação. A construção do Bairro Intercultural em San Martín de los Andes, Argentina

Resumo

Palavras-chave

*Etnicidade-Relações;
Interétnicas; Relações com o
Estado*

No presente trabalho, será analisada a construção do assim denominado "Bairro Intercultural" estabelecido nas comunidades de Curruhuinca da cidade de San Martín de los Andes, Chubut, Argentina. O foco principal se situa nas narrativas distintivas que, como um ícone, disputam o significado da vizinhança e da localidade, dentro da estrutura da gama discursiva de "integração cultural comunitária". Começamos por considerar que esse cenário replica - no nível micro - as tensões sociais, econômicas, políticas e culturais que caracterizam essa praça turística. Da mesma forma, e secundariamente, serão estudadas em profundidade as dificuldades que surgem quando se articulam interesses, modos de prática política, experiências de gestão, formatos de relacionamento com diferentes níveis estaduais e diferentes tradições culturais que devem processar a heterogeneidade dos atores envolvidos na construção do "Bairro Intercultural".

Introducción

La localidad de San Martín de los Andes está ubicada en el departamento Lacar de la provincia de Neuquén. Este distrito constituye una importante plaza turística de la región norpatagónica. Su crecimiento poblacional se debe fundamentalmente al aumento de la actividad turística, que incluye contingentes nacionales e internacionales.

Este crecimiento imprimió una lógica de funcionamiento al mercado inmobiliario centrada en las pulsiones de la oferta turística y la valorización de los capitales que procuraban satisfacerla. Esta dinámica afectó fuertemente a los sectores de bajos ingresos de San Martín de los Andes y particularmente a las comunidades mapuche próximas al casco urbano, que se ven excluidas de acceder a la vivienda.

En términos metodológicos, el escenario interétnico de la localidad complejiza el análisis, dado el entrecruzamiento de intereses económicos y reclamos territoriales de las agrupaciones mapuche, lo que imprime una dinámica particular a los conflictos que se reelaboran, tanto en clave étnica, como en los distintos clivajes que operan en los sectores de escasos recursos. En relación con ello, expresábamos en un trabajo reciente:

Las dificultades para acceder a la vivienda en el ámbito urbano y periurbano y las disputas por apropiación y valorización de los recursos ambientales son los aspectos más visibles que aquejan tanto a los sectores de escasos recursos como a las poblaciones indígenas de la localidad. [...] Estos colectivos diseñan disímiles formatos de relacionamiento que circunscriben los límites y posibilidades de su reproducción sociocultural. Dichos formatos ordenan experiencias particulares de transformación, apropiación, valorización y disputa del espacio urbano y periurbano de la localidad. (Balazote, Stecher y Cherñavsky, 2017:10)

De este modo, en San Martín de los Andes observamos que la ligazón entre el espacio, lo urbano y un determinado sistema de comportamiento considerado como tópico de la cultura urbana se basa en el factor ideológico; es decir que se trata de una ideología de la modernidad, dirigida a enmascarar y naturalizar las contradicciones sociales (Castells, 1986).

En este trabajo analizamos un caso particular, que es emergente del complejo escenario que hemos descripto. Se trata de la construcción del "Barrio Intercultural" en los predios de la comunidad Curruhuinca. A nivel local, y desde las diversas narrativas existentes, es entendido como un ícono de la "integración cultural comunitaria". No obstante ello, nos centraremos en considerar que el barrio replica, a nivel micro, las tensiones sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan a San Martín de los Andes. De manera secundaria, profundizamos en las dificultades para articular intereses, modalidades de práctica política, experiencias de gestión, formatos de relacionamiento con distintos niveles estatales y tradiciones culturales diferentes que deben procesar los distintos actores que intervienen en la construcción del Barrio Intercultural. Cabe mencionar que las presentes reflexiones se enmarcan en un trabajo reciente de investigación etnográfica, pero que continúan una línea de análisis antropológico de varios años. A tal fin, se llevó a cabo la realización de entrevistas en profundidad, observación participante, así como el análisis de fuentes, tanto primarias como secundarias.

La comunidad Curruhuinca

La Comunidad Mapuche Curruhuinca ocupa un territorio de 10.500 hectáreas sujeto a un régimen de propiedad comunitaria. La titularidad de este territorio fue otorgada por la Ley Nacional N° 23.302 y Reglamentaria N° 155/89 (Ley de política indígena y de apoyo a las comunidades aborígenes).

La agrupación se encuentra asentada en cuatro parajes, Pil Pil, Quila Quina, Trompul y Payla Menuko, los tres primeros de los cuales se localizan en jurisdicción de Parques Nacionales, y el último, en jurisdicción del municipio de San Martín de los Andes. Sus integrantes son descendientes de las familias que ocuparon inicialmente una planicie de origen aluvional, óptima para el desarrollo humano y de actividades agropecuarias, pero fueron desplazadas por la Administración de Parques Nacionales (APN) hacia las laderas circundantes (Impemba 2013, Impemba y Calfio Reinante 2015, Stecher 2011 y Valverde Maragliano e Impemba 2015).

La actividad productiva más importante de sus pobladores, antes de la creación del Parque Nacional Lanín, era la cría de ganado caprino y lanar, situación que últimamente se ha visto limitada por la escasez de tierras aptas, la desertización de las zonas de pastoreo y la política aplicada por Parques Nacionales, que presiona a los pobladores para que disminuyan las actividades agropecuarias, en especial la cría extensiva de ganado caprino y ovino. Esto ha ocasionado que actualmente se inclinen con mayor interés a la labor turística y a otras actividades productivas de menor impacto en el ambiente físico, aunque no siempre de mayor rentabilidad (Balazote y Moreyra 2005). Como decíamos, la principal fuente de ingresos de esta comunidad, por años, ha sido la cría de animales, la explotación maderera y la extracción de leña, mientras que la venta de artesanías y el turismo, que en un principio constituían actividades complementarias, han adquirido últimamente gran significación (Impemba y Maragliano 2015).

En forma reciente se han implementado en la comunidad estrategias de diversificación productiva aprovechando los productos del bosque —llamados no maderables— como los hongos y la elaboración de productos medicinales. A su vez, los ingresos extraprediales poseen en la actualidad una mayor relevancia debido a los empleos, mayoritariamente precarios, que muchos de sus integrantes tienen, que se complementan con los aportes de subsidios provenientes de la provincia de Neuquén y de la Nación.

En la agrupación Curruhuinca, el grupo doméstico es el núcleo fundamental de la organización económica y social, y es por su intermedio que se realiza el acceso a los medios de producción. El aumento de la población y la imposibilidad de contar con nuevos predios generan una inadecuación de tipo estructural que configura un escenario conflictivo que, en principio, explica el proceso migratorio de importantes contingentes de pobladores en edad productiva (Balazote; 1994:122-123). En un relevamiento efectuado por la APN se observa que, en el año 1985, la comunidad contaba con 398 habitantes, cifra que ascendió a 600 en un registro similar efectuado por esta misma institución en el año 1999 (Osidalá, 2002, p. 10). De acuerdo con un informe del Programa Araucaria publicado en el año 2001 contaba con 700 habitantes (Programa Araucaria; 2001, pp. 26). En el año 2004, la comunidad consignaba, según relevamientos propios, 900 habitantes. De modo que, en el transcurso de cinco años, el número de integrantes había crecido 50%, y la comparación con el año 1985 arroja un aumento del 230% de la población.

En este contexto debe entenderse no solo el creciente desarrollo de actividades asociadas con la actividad turística y la producción destinada a satisfacer las necesidades de este mercado, sino también el surgimiento de emprendimientos tendientes a solucionar el problema habitacional al interior de la comunidad.

Como ya señaláramos, muchos miembros de la agrupación se desempeñan en distintos trabajos asalariados. Prevalece la inserción laboral de las mujeres en el servicio doméstico y la de los hombres en la construcción, pero también son contratados en hoteles, restaurantes y como empleados públicos. Esos circuitos laborales, junto con la proximidad a las fuentes de trabajo —que requieren de un desplazamiento diario— entendemos que condicionan el ámbito y la modalidad cotidiana en que las nuevas familias mapuche se asientan en la comunidad Curruhuinca. De esta manera, la necesidad de obtener una solución habitacional próxima al ámbito urbano adopta una posición relevante y se constituye como parte de las estrategias laborales implementadas por cada familia ante las restricciones económicas y ambientales que hemos descrito. Las prácticas comunitarias en relación con el desarrollo del emprendimiento “Barrio Intercultural” no pueden comprenderse sin tener en cuenta la centralidad de los condicionantes del escenario económico y habitacional planteado.

La organización “Vecinos Sin Techo”

La localidad de San Martín de los Andes es la resultante de “una multitud de procesos privados de apropiación del espacio” (Topalov, 1979, p. 20) en la cual, como afirma Castells (1996), la escasez de viviendas no constituye un elemento inherente a los procesos de urbanización, sino que responde a la mercantilización de este bien, y a que su acceso está regulado por el libre juego de la oferta y demanda. En definitiva, la matriz de su urbanización responde a los mecanismos de la comercialización de las viviendas, que están determinados por las condiciones sociales de su producción y distribución. Sin embargo, este enunciado de carácter general para cualquier urbe de impronta capitalista adquiere modalidades especiales en San Martín de los Andes. Las características de su mercado inmobiliario, fuertemente tensionado por inversiones asociadas a la actividad turística, hace que importantes sectores sociales se vean impedidos del acceso a la vivienda. Una respuesta a ese proceso de concentración de la propiedad privada es el surgimiento de organizaciones como “Vecinos Sin Techo” que, en los márgenes del mercado, procuran diseñar alternativas que permitan solucionar esta carencia.

Dicho colectivo se conformó en San Martín de los Andes en 2004, su organización es el correlato de la crisis estructural que padece la localidad en relación con las necesidades habitacionales. La alta valorización de los predios urbanos y periurbanos guarda estrecha relación con la sostenida demanda que procura satisfacer los requerimientos de la actividad turística. Estas características del mercado inmobiliario local hicieron que los sectores de escasos recursos se vieran imposibilitados de acceder a la vivienda, tal como lo expresa la siguiente cita:

[En 2004] había una política de más o menos hacía diez años que no se construía una vivienda social en San Martín de los Andes. No había ningún tipo de política respecto a la vivienda. Entonces había una necesidad que estaba oculta. Toda la gente de Buenos Aires venía con mucha plata, compraba tierras, y la gente que vive acá, que trabaja, que es el laburante digamos, no tenía resuelto ese tema o no lo tiene todavía. (Puentes, 2014, p. 32)

Esta situación se tornó tan crítica que rápidamente, por la presión ejercida por “Vecinos Sin Techo”, fue declarada por el Concejo Deliberante la emergencia habitacional en la localidad. Otros logros que se adjudica la organización

consisten en haber obtenido que el municipio sancionase mediante una ordenanza municipal la elaboración del Registro Único de Demanda Habitacional, la creación de la Subsecretaría Municipal de Viviendas y, fundamentalmente, la conformación de la Comisión Municipal de Viviendas, que está integrada por el municipio, el Concejo Deliberante de la localidad y los propios vecinos que integran el colectivo “Vecinos Sin Techo”. Esta organización propone, en sus actas fundacionales, lo siguiente:

Dignificar la vida de miles de vecinos, de nuestra localidad; asegurándonos a través de la ayuda mutua y el esfuerzo propio, un hogar digno. Modificar las condiciones de extrema pobreza de miles de personas de nuestra localidad, generando valores que aseguren una mejor convivencia. Promover valores sociales como: la solidaridad, la cultura del trabajo y el encuentro entre los seres humanos. (Vecinos Sin Techo, s.f.)

Este colectivo se presenta como un espacio plural, democrático y solidario que se abocará a la resolución de un problema específico como es el acceso a la vivienda. La organización, lejos de focalizar su práctica social exclusivamente en la resolución de tal problemática, procura además hacerlo implementando modalidades operativas colectivas que estimulan la participación de sus miembros. Una lógica asamblearia caracteriza su dinámica, y el rescate de ciertos valores tales como “la solidaridad, la ayuda mutua, la autocalificación para la construcción de la vivienda” guía su práctica social (Vecinos Sin Techo, s.f.).

“Vecinos Sin Techo” realiza un diagnóstico de situación que relaciona la falta de vivienda con las condiciones de pobreza de los diversos sectores sociales y según los testimonios, entre los cuales, una de las integrantes [de la organización] comentó los requisitos que había que cumplir para poder pedir los fondos cooperativos, que se hacían a título personal. El requisito central era estar bajo la línea de la pobreza o tener un trabajo informal y no recibir ningún subsidio estatal. Otra mujer dijo: “pero entonces entramos todos, si todos somos pobres” (Testimonio citado en Puentes, 2014, p. 41).

Dicho reconocimiento se articula con una elaboración discursiva eminentemente política que interpela a los poderes estatales (Grimson, 2011), y al mismo tiempo sus integrantes diseñan eficaces estrategias de relacionamiento. Estrategias que permiten también implementar efectivos formatos de vinculación con otros sectores desprotegidos.

Fue en este marco en el cual se llevó a cabo la asociación con la comunidad Curruhuinca, que partió del reconocimiento mutuo del valor de la interculturalidad, del cuidado ecológico y del mantenimiento de la biodiversidad. Cabe destacar que el escenario interétnico propio de la localidad fijaría los límites y posibilidades de su unión. Situación que a continuación pasaremos a describir.

El Barrio Intercultural y los límites de la integración

El barrio intercultural es una iniciativa que surgió de la acción conjunta de la comunidad mapuche Curruhuinca y la organización social “Vecinos Sin Techo”. Como hemos señalado, este colectivo fue conformado en el año 2004, a partir del reconocimiento por parte del municipio de la emergencia habitacional en la localidad de San Martín de los Andes. Mediante este acto, se asumía institucionalmente que más de 2500 familias se veían impedidas de acceder a la vivienda.

La asociación de dicho colectivo y la agrupación mapuche se inició con el motivo de alcanzar dos objetivos muy concretos. En primer lugar, lograr la restitución del predio del Lote 27 a sus legítimos dueños, es decir, a la agrupación Curruhuinca. Esto aconteció en noviembre de 2011, cuando fue sancionada la Ley Nacional 26.725, que transfería el inmueble de la Colonia Pastoral Maipú a la mencionada comunidad. El segundo objetivo apuntaba explícitamente a la construcción de un barrio intercultural que brindara soluciones habitacionales tanto a las familias integrantes de “Vecinos Sin Techo” como a las mapuches de la comunidad.

Las construcciones del plan están localizadas en el lote ubicado en el Parque Nacional Lanín, citado precedentemente. Estos predios habían sido cedidos en *comodato* al Ejército Argentino por la APN, hecho que había motivado históricos reclamos por parte de la comunidad Curruhuinca.

Los dominios restituidos fueron otorgados bajo una normativa legal que reconocía al pueblo mapuche como pueblo originario preexistente y sujeto de derecho. Para el lonko de la comunidad, la transferencia legal de la propiedad a su pueblo y la financiación por parte del gobierno nacional y municipal de un barrio intercultural significó “una reparación del Estado argentino a los pueblos originarios, concretamente al pueblo mapuche, una remediación a todo el daño que se hizo con la mal llamada conquista del desierto” (*Página 12*, 1 de diciembre del 2011), ya que la Ley 26.725 que restituía los predios establecía en su artículo 2 que:

Es la finalidad de la presente cesión de tierras nacionales el reconocimiento del territorio a las comunidades de pueblos originarios que lo ocupan tradicionalmente, y también establecer y desarrollar dentro de la porción de aproximadamente 77 hectáreas del inmueble cedido, un conglomerado habitacional intercultural, medioambientalmente sustentable ... con destino a ser ocupado por familias de “Vecinos Sin Techo... como consecuencia de los acuerdos [suscriptos] entre la Municipalidad de San Martín de los Andes, la administración de Parques Nacionales, la Comunidad Mapuche Curruhuinca, la Asociación “Vecinos Sin Techo” y la Confederación Mapuche Neuquina”. (Ley 26.725, 2011)

Una vez obtenida la devolución, la comunidad Curruhuinca y el colectivo “Vecinos Sin Techo” se abocaron a planificar y gestionar ante distintas dependencias estatales la financiación necesaria para la construcción del Barrio Intercultural.

La estructuración narrativa que legitimaba la propuesta contenía aspectos relacionados claramente con las necesidades materiales inmediatas de ambos grupos afectados. Tanto por la carencia de viviendas ocasionada por las características estructurales del mercado inmobiliario de San Martín de los Andes, como por tópicos que pretendían un cambio sustancial en el relacionamiento interétnico entre winkas y mapuches.

Este segundo aspecto —sin duda mucho más ambicioso que el primero— ponía en juego discursivamente un “estar en el mundo” diferenciado de los patrones predominantes de la localidad de San Martín de los Andes. Un intenso trabajo simbólico articulaba la satisfacción de una necesidad básica —como sin duda lo es el acceso a la vivienda— con un sistema de valores basado en la resolución colectiva de los problemas cotidianos.

Este proceso nos desafiaba en el presente a volver real el vivir como soñamos. Este sueño nos demanda la práctica consciente de los valores humanos básicos, nos requiere reconocernos comunidad y recrear una manera de relacionarnos cada vez más amorosa y responsable, basada en la riqueza de la diversidad y el encuentro intercultural entre los pueblos (Vecinos Sin Techo, s.f.).

El énfasis discursivo estuvo puesto en que la propuesta resultaba una solución novedosa (de un viejo problema) que vinculaba transversalmente a diferentes sectores humildes de la localidad. Los valores que la sustentaban eran la solidaridad, el desarrollo sustentable, la dignidad; etc. La diversidad cultural, lejos de ser un obstáculo para la realización de proyectos, enriquecía la práctica social y política de los actores que intervenían. En definitiva, el escenario interétnico constituía el punto nodal en el cual se apalancaba la construcción del barrio.

En 2011 comenzaron los estudios técnicos de prefactibilidad. La participación de los pobladores constituyó una característica distintiva del proyecto en la medida que se propiciaba “[...] la construcción colectiva del conocimiento [...] a partir de un rescate y puesta en valor de los conocimientos de cada vecino” (Vecinos Sin Techo, s.f.). Esto implicó una redefinición del relacionamiento entre técnicos y vecinos, importante en todas las etapas del proyecto y central para el diseño de barrio. La experiencia de la agrupación Curruhuinca, acostumbrada a tomar decisiones de manera colectiva, iba en línea con la modalidad participativa de talleres implementada por “Vecinos Sin Techo”.

También los formatos de vinculación de ambos colectivos, con distintos estamentos político-administrativos, presentaban cierta similitud. Por consiguiente, “En este contexto, se les presenta a las poblaciones aquí abordadas, el desafío en encontrar y transitar estrategias novedosas, que permitan modificar su vinculación con las diferentes formas de poder, su organización interna y conformación territorial” (Impemba 2015:2).

La valorización de saberes y experiencias de los participantes en la construcción del barrio intercultural partió del reconocimiento que “la vivienda es algo muy importante para dejarla solo en manos de los políticos” (Vecinos Sin Techo, s.f.). Las definiciones técnicas, administrativas y sociales debían ser tomadas desde una perspectiva amplia, que contemplara otros aspectos además de las variables económico-financieras.

En línea con lo señalado, la premisa para la construcción del barrio partió del concepto de desarrollo sustentable. La aplicación de técnicas de permacultura implicó una lógica constructiva que contempló el “Cuidado de la Tierra”, el “Cuidado de las personas”, al fijar “límites a la población y al consumo” (<http://www.elcaminodelapermacultura.com/>).

En septiembre de 2015, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios informaba que en San Martín de los Andes (provincia de Neuquén) se registraba un 75% de avance en la construcción de las primeras 56 casas del barrio, y que se proyectaba la edificación de otras 100 unidades.

A principios de 2016 finalizó la primera etapa de construcción, que fue monitoreada por el Programa Federal de Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales y financiada por medio de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación. A estas 56 viviendas le seguirían 194 más, proyectadas en los predios del lote 27.

La adjudicación de las viviendas comprendidas en este primer tramo constructivo fue realizada de manera igualitaria entre los pobladores mapuche de la agrupación Curruhuinca y los vecinos agrupados en “Vecinos Sin Techo”. Sin embargo, los criterios utilizados para entregarlas fueron diferentes. La agrupación Curruhuinca priorizó al segmento de jóvenes mapuche que no dispusieran de casa propia y/o tuvieran familia. Por su parte, la asociación “Vecinos Sin Techo” ponderó que las familias adjudicatarias estuvieran inscritas en el registro provincial de vivienda y la participación en distintas instancias de la organización del colectivo.

Es significativo el contraste entre los criterios empleados; mientras los mapuche decidieron con base en un criterio de pertenencia (a la agrupación) y necesidad (carencia de vivienda); los integrantes de “Vecinos Sin Techo” priorizaron la participación y el compromiso con el proyecto del Barrio Intercultural.

La entrega fue fiscalizada por el Registro Único Provincial de Vivienda y Hábitat de la provincia de Neuquén, siendo un requisito imprescindible para la entrega de la vivienda estar inscripto en dicho ente estatal.

Actualmente, una parte de los adjudicatarios ya se encuentran viviendo en el nuevo barrio. Cuentan con servicio de energía eléctrica, y el agua es provista por una toma que los mismos vecinos realizaron en un arroyo cercano.

El municipio, que participó en las distintas etapas del proyecto, se había comprometido a contribuir en la provisión de los servicios básicos, pero hasta la redacción de este trabajo no habría cumplimentado con ninguno de los requerimientos realizados por los constructores.

En marzo de 2016, las dos cooperativas que actualmente desarrollan las obras comenzaron la segunda etapa —prevista en el proyecto— que contempla la edificación de las restantes 100 viviendas. Su construcción requirió de la firma de un convenio entre la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y la Municipalidad de San Martín de los Andes que garantizó una inversión de fondos nacionales de alrededor de 60 millones de pesos.

El cambio de gobierno acaecido a fines de 2015 incrementó las demoras en la transferencia de recursos a las cooperativas, lo que afectó los cronogramas inicialmente diseñados.

Es interesante resaltar que, pese a que el barrio se denomina “Intercultural”, las dos cooperativas que trabajan en la construcción de las viviendas están integradas, una por mapuches (Newen Mapu), y la otra, por integrantes de “Vecinos Sin Techo” (Cull Rani). Esto hace que las diferencias en la conformación de las distintas comisiones directivas, las formas de organizar el trabajo, los criterios técnicos empleados y las formas de “gestionar” la construcción sean muy marcadas. Tanto es así, que muchas veces existe una ausencia de cualquier tipo de cooperación entre ambas, lo cual es sumamente significativo.

Distintos actores sociales de la localidad visualizan el proyecto del Barrio Intercultural como una alternativa interesante para solucionar, al menos en parte, la crisis habitacional que sufre San Martín de los Andes. Como ya señaláramos, la presión sobre el mercado inmobiliario que surge a partir de la expansión de la oferta turística dificulta a los sectores medios resolver el problema habitacional e impide directamente el acceso a la vivienda de los sectores de bajos ingresos.

En un escenario de fuertes tensiones por la apropiación de los recursos y signado por intensas disputas territoriales —por la alta valorización del recurso tierra—, cabe preguntarse por qué este emprendimiento, en principio, goza de ciertos consensos en la localidad.

En primer término, debemos recordar que el Barrio Intercultural se encuentra emplazado en predios que son propiedad de la comunidad Curruhuinca. Es decir, están fuera de la dinámica del mercado. Son predios “no mercantilizables”, en la medida en que están interdictos de compra y venta. En segundo lugar, la construcción del barrio significa una inversión importante, proveniente mayoritariamente de recursos federales, por lo tanto, es un flujo de ingresos de origen externo que contribuye a dinamizar la economía local. Finalmente, la concepción del emprendimiento va en línea con cierta construcción simbólica que se proyecta en distintos formatos de “presentación” (y de representación) de la localidad de San Martín de los Andes como una aldea ecológica de montaña en la cual la convivencia interétnica solo resulta enriquecedora y carente de conflictos (Balazote y Brac 2011). Esta imagen, a todas luces ficcional, es reforzada por la exhibición del emprendimiento como una propuesta novedosa que opera sobre una diversidad que se articula, al menos en ciertas etapas del proceso, armoniosamente entre mapuches y winkas.

Pese a lo señalado, la construcción del barrio constituyó una interpelación a la comunidad de San Martín de los Andes, que debió procesar disímiles definiciones tanto respecto de su estructura estatal como de los distintos estamentos de su corpus social.

Al referirse al emprendimiento, el intendente de la localidad G. Gammacurta señalaba:

Hay una diferencia sustancial en el concepto de interculturalidad. Una cosa es la multiculturalidad donde hay presencia de varias culturas y todas conviven, pero la interculturalidad tiene como desafío construir algo en común, aquellos que procedemos de culturas diferentes convivimos en un mismo espacio territorial casi diría yo como socios, como integrando una nueva comunidad totalmente diferente a una y a otra. (Ámbito Financiero, 13 de agosto del 2015)

Más allá de las disquisiciones del ex intendente de San Martín de los Andes sobre los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad, su testimonio hace referencia a las dificultades de la localidad para procesar las tensiones que generan las diferencias culturales a partir de una modalidad de relacionamiento interétnico marcadamente asimétrico. Por su parte, el lonko de la comunidad señalaba en un periódico de tirada nacional que:

Desde el punto de vista “mercantilista”, continúa, el lote que se restituiría a los curruhuincas tienen un gran valor inmobiliario. Pero eso a la comunidad no le interesa, explica: “A pesar de que muchas viviendas van a ser para las familias pobres de la sociedad blanca, todos los terrenos serán comunitarios, por lo tanto, nadie va a poder especular con tierras que son del pueblo originario mapuche”. “Y sentimos orgullo de que un sector de la sociedad blanca comience a entender nuestros valores y empiecen a imitarlos”, agrega en referencia a la asociación “Vecinos Sin Techo”. (Página 12, 28 de noviembre del 2011)

El discurso del dirigente indígena deja en claro un conjunto de puntos:

- a) conocer el alto valor de las tierras restituidas;
- b) el desinterés comunitario por el valor de mercado de estas;
- c) que los predios nunca dejarán de ser de la comunidad Curruhuinca;
- d) que el emprendimiento se llevara a cabo bajo la primacía de los valores (superiores) comunitarios.

A su vez, el referente de la organización “Vecinos Sin Techo” enfatizaba:

[Habitar el Barrio Intercultural] [...] no va a ser vivir en un barrio más. Va a ser una verdadera comunidad de cambio, donde nosotros, el pueblo pobre, pondremos en valor los conocimientos del pueblo marginado y del pueblo mapuche, que es un pueblo milenario con una sabiduría ancestral y una cosmovisión de la vida que realmente nos genera admiración [...] la relación entre ambos se va a basar en valores y no, como se hace hasta ahora, en intereses, y por eso será una experiencia ejemplificadora para el país (Declaraciones del Presidente de la Asociación Civil “Vecinos Sin Techo”, *Página 12*, 2011).

Las declaraciones de ambos dirigentes coincidían en que el relacionamiento entre la agrupación mapuche y el colectivo “Vecinos Sin Techo” no podía realizarse bajo las premisas de una lógica de mercado. Lógica que, justamente, los había llevado a ocupar lugares marginados de la estructura social. Es así que la vinculación con base en “valores” (sin especificar taxativamente cuales) debía guiar la práctica social de ambos grupos.

Consideraciones finales

La realización de emprendimientos como el llevado a cabo en el lote 27 por parte de la agrupación Curruhuinca y el colectivo “Vecinos Sin Techo” es un proceso que debe ser analizado en el marco de un escenario interétnico caracterizado por profundas disputas entre distintos actores económicos, sociales, políticos y culturales.

Desde distintos poderes estatales de la provincia se construye una narrativa que, lejos de focalizar sobre la heterogeneidad y los aspectos conflictivos, enfatiza la “convivencia armoniosa” de los distintos colectivos que integran la sociedad neuquina.

En el acto oficial por el 115º aniversario de la localidad de San Martín de los Andes —realizado el 4 de febrero de 2013—, el entonces gobernador Jorge Sapag afirmaba: “La sociedad neuquina está formada por mapuches, pehuenches, criollos, paisanos e inmigrantes, y todos juntos formamos una sociedad abierta, pluralista y respetuosa de los derechos de los demás. Somos una sociedad intercultural” (2013).

A su vez, desde la localidad de San Martín de los Andes es notable el esfuerzo por difundir la imagen de un orden urbano que es resultado del equilibrio entre grupos y colectivos étnicamente diferenciados. Esta imagen, sin duda ficcional, no es más que una cuidada construcción simbólica que oblitera los conflictos étnicos y de clase.

Como vemos, desde ambos estamentos estatales estaba abierto, discursivamente, el camino para llevar a cabo emprendimientos del tipo que hemos analizado. Pero lo que desde la localidad es presentado como el hecho más acabado de

la convivencia entre distintos grupos socioculturales oculta otros significados más profundos. Lo que en primera instancia es presentado como una práctica de interculturalidad, en su sentido más subyacente es, en definitiva, una estrategia de clase. El proceso de la construcción del barrio intercultural no es resultado solamente de la unión de un grupo de vecinos criollos con sus pares mapuche; es también la unión de sectores pobres marginados del acceso a la vivienda por un mercado inmobiliario regulado por la oferta y la demanda con una agrupación indígena inicialmente arrinconada en términos históricos a predios improductivos, y que actualmente tienen un altísimo valor inmobiliario. Su lucha no interpela exclusivamente a la implementación de una lógica mercantil, sino que cuestiona el rol y el funcionamiento del Estado en todas sus dimensiones. Su unión es la consecuencia de prácticas que reducen la vivienda a una mercancía y no la conciben como una necesidad social a ser satisfecha.

En línea con lo señalado, es importante destacar que las figuras legales por medio de las cuales se accede a la vivienda constituyen un clivaje central para entender la lógica del emprendimiento. Las construcciones edilicias, como ya mencionáramos, se asientan sobre predios que son propiedad de la comunidad. Más precisamente, es una propiedad que está referenciada con la agrupación Curruhuinca constituida como Asociación Civil Sin Fines de Lucro, en tanto figura legal y de reconocimiento conformada para tal fin.

En paneles ubicados en la sede de la organización “Vecinos Sin Techo” se observa la siguiente leyenda: “La titularidad del territorio es de la comunidad Mapuche Curruhuinca cedida a perpetuidad a la organización ‘Vecinos Sin Techo’ y por una Vivienda digna”.

De lo dicho, surge la imposibilidad que los integrantes de “Vecinos Sin Techo” —que habitan en el barrio intercultural— poseen a la hora acceder a la propiedad privada de la vivienda que ocupan. Dicha figura, ícono de la construcción jurídica capitalista, no tiene cabida ni en la comunidad mapuche dueña de los predios, ni en los nuevos vecinos criollos. Esto no constituyó ningún obstáculo para que los integrantes del colectivo “Vecinos Sin Techo” participaran entusiastamente en el diseño y la ejecución del proyecto Barrio Intercultural. El privilegio de la posesión y el usufructo por sobre otros formatos legales “más clásicos” del capitalismo implicó sustraer las viviendas de la lógica del mercado y la preeminencia del valor de uso por sobre el valor de cambio: “La tierra no nos pertenece. No somos dueños de la tierra, somos parte de ella. La vivienda no es un bien especulativo sino de carácter hereditario y a perpetuidad” [para siempre] (panel ubicado en la sede de la organización “Vecinos Sin Techo”, s.f.).

Es muy interesante señalar que, para los integrantes de “Vecinos Sin Techo”, participar mediante estas condiciones no constituyó ningún tipo de concesión o renuncia, sino que el formato jurídico resultante de la asociación con la comunidad mapuche se ajustaba plenamente con sus concepciones liminares que cuestionaban la monopolización y la concentración de un bien social como es la vivienda.

La articulación de una lógica comunitaria, propia de ciertos colectivos sociales y de las agrupaciones mapuche residentes en los espacios urbanos y periurbanos de la localidad, con la lógica instrumental propia del funcionariado estatal y la racionalidad específica del mercado, constela un campo de disputa de distintos actores sociales que puján por imponer sentidos que validen sus reclamos y justifiquen sus prácticas.

En dicho campo de disputa por la apropiación del espacio urbano y por la obtención de recursos que financien emprendimientos populares — que garanticen el acceso a una vivienda digna —, la interculturalidad se constituye como significativo vacío al cual cada agente económico, social y político procura imponer sentido al término. Es en el tránsito que va desde la petición al reclamo en el que se configura la práctica política vinculada a una demanda específica que, en este caso, es la vivienda. Parafraseando a Ernesto Laclau (2009), la unidad del grupo es la resultante de la articulación de demandas. En el caso que hemos estudiado, la articulación se estructura con base en la demanda primigenia de la agrupación mapuche por la restitución de sus tierras ancestrales y la demanda de un grupo de vecinos pobres imposibilitados de acceder a la vivienda.

Lejos estamos de decir que dicha unidad está exenta de paradojas y de intereses contrapuestos. Los formatos a que arribaran para procesar sus diferencias no han sido pergeñados aún y mucho menos podemos decir que hayan sido acordados los criterios para la resolución de conflictos entre los vecinos criollos y mapuche del Barrio Intercultural. Por lo dicho es que, sin ninguna pretensión de originalidad, decimos: final abierto.

Agradecimientos

Agradecemos el tiempo y la dedicación de las y los miembros de la comunidad Curruhuinca por el recibimiento y su constante buena voluntad durante el trabajo etnográfico. Además queremos destacar la buena predisposición de la Asociación de Vecinos Sin Techo, quienes en su conjunto colaboraron con el proceso de investigación. Queremos también reparar en la cordialidad del Dr. Gabriel Stecher, de la Universidad Nacional del Comahue, por acompañar y asistir en las diversas tareas de gestión y organización para que el trabajo sea positivo y enriquecido en todas sus facetas. Finalmente, deseamos distinguir la buena recepción del Asentamiento Universitario de San Martín de los Andes.

Financiamiento

El presente trabajo es fruto de la financiación del PICT 2015-3650 titulado “Conflictividad territorial y etnicidad Mapuche en Norpatagonia Argentina: transformaciones socioeconómicas, políticas regionales” de la Universidad Nacional de Luján; y por el UBACyT “Conflictos por la apropiación de los recursos y procesos de regularización territorial. Estrategias económicas y políticas de pequeños productores criollos e indígenas”.

Sobre los autores

Alejandro Balazote es Dr. en Antropología Social de la UBA

Marcelo Impemba es Dr. en Antropología Social de la UBA y Licenciado de la Facultad de Turismo de Universidad Nacional del Comahue;

Graciela Maragliano tiene una doble especialización en Turismo Sostenible por la Universidad Internacional Iberoamericana de EE.UU y Universidad Nacional de La Plata.

Juan Manuel Engelman es Dr. en Antropología Social de la UBA y trabaja en CONICET.

Sasha C. Cherñavsky es estudiante avanzada de la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Referencias bibliográficas

- » Balazote, Alejandro. (1994). *Impacto social en la reserva mapuche de Pilquiniyeu del Limay* (Tesis de Doctorado). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- » Balazote, Alejandro. (2006). Winkas y mapuches: producción cultural y oferta turística en una aldea de montaña en Norpatagonia. Argentina. *Ilha*, 8(1-2): 118-136.
- » Balazote, Alejandro Y Brac, Marcela. (2011). Usos da Memoria na Disputa pelos Recursos na Patagônia Setentrional. En L. Menezes Ferreira, M. L. Mazzucchi Ferreira y M. Rotman (orgs.), *Patrimônio Cultural no Brasil e na Argentina: Estudos de Caso*. São Paulo: Annablume.
- » Balazote, Alejandro y Moreyra, Alejandra. (2005). Disputas territoriales y control de recursos hídricos en parajes de la localidad de San Martín de los Andes. En M. J. Reis, J. C. Radovich y A. Balazote (eds.), *Disputas territoriales y conflictos interétnicos en Brasil y Argentina*. Córdoba: Ferreyra Ediciones.
- » Balazote, Alejandro, Stecher, Gabriel. y Cherñávsky, Sasha. (2017). Disputas territoriales y conflicto por la apropiación de la renta turística en San Martín de los Andes. *Cuadernos de Antropología de Luján* 17(1), 9-28.
- » Castells, M. (1986). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- » Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- » Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Harvey, D. (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI.
- » Impemba, Marcelo. (2013). Autonomía territorial y cultural en el desarrollo turístico de poblaciones rurales mapuche de la Norpatagonia. Trabajo presentado en *X Reunión de Antropología del Mercosur*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
- » Impemba, Marcelo. (2015). *Proyecto de Etnodesarrollo turístico-recreativo del Barrio Intercultural "comunidad de cambio" en San Martín de los Andes*. Proyecto de Extensión. AUSMA. Universidad Nacional del Comahue, Argentina.
- » Impemba, Marcelo y Calfio Reinante, Estela. (2015). El Etnodesarrollo: Una herramienta para la gestión local del territorio. Caso Barrio Intercultural. Trabajo presentado en el *VII Simposio Internacional y XII Jornadas Nacionales de Investigación - Acción en Turismo CONDET Congreso Internacional de Turismo*, ANET Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.
- » Impemba, Marcelo y Maragliano, Graciela. (2015). Processes of territorial revindication in the context of tourism: The conflict of "Cerro Chapelco" (San Martín de los Andes, Patagonia Argentina)". *Global Journal of Management and Business Research*, 15 (1): 23-28.
- » Laclau, E. (2009). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Osidala, N. (2002). *Informe poblacional de las Comunidades Mapuches del Parque Nacional Lanín 1990-2000*. Neuquen: Administración de Parques Nacionales. Intendencia del Parque Nacional Lanín. Dto. de Conservación y Manejo. Área de Comanejo con Comunidades Mapuche
- » Puentes, J. (2014). Hacia un barrio en tierras comunitarias: la experiencia de lxs sin techo. *La Roca*, 1(1), 26-65.

- » Programa Araucanía. (2001). *Evaluación del programa ARAUCANÍA de la Cooperación Española para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en Iberoamérica*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.
- » Stecher, G. (2011). *Territorio, desarrollo intervenciones institucionales en comunidades mapuche. Los casos del área Pulmarí (Dto Aluminé) Linares Dto Huiliches) Vera (Dto Lácar) Provincia del Neuquén* (tesis de doctorado). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- » Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.
- » Valverde, Sebastián, Maragliano, Gabriela e Impemba, Marcelo. 2015. Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina. *PASOS - Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(2): 395-410.

Otras fuentes consultadas

- » Blog de la Asociación Civil “Vecinos Sin Techo”. Consultado el 25 de marzo de 2017. <http://vecinossintecho.blogspot.com.ar>
- » Diario *Ámbito Financiero* (2015). Un barrio intercultural y sustentable. Nota publicada el día 13 de agosto de 2015. Recuperado de <http://www.ambito.com/803044-un-barrio-intercultural-y-sustentable>
- » Diario *Página 12* (2011). La unión de culturas en un barrio. Nota publicada en día 28 de noviembre de 2011. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-182204-2011-11-28.html>
- » Ministerio de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno de Neuquén (2013). Sapag: “Neuquén es una sociedad abierta, pluralista y respetuosa”. Recuperado de <http://www.neuqueninforma.gob.ar/sapag-neuquen-es-una-sociedad-abierta-pluralista-y-respetuosa/>
- » LEY Nº 26.725. Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a transferir sin cargo a la Agrupación Mapuche Curruinca un inmueble de la Colonia Pastoril Maipú, Departamento Lacar, jurisdicción de la Reserva Nacional Lanín de la Provincia de Neuquén (Sancionada el 20 de noviembre de 2011).
- » <http://www.elcaminodelapermacultura.com/>
- » <http://www.sanmartinadiario.com/actualidad/2846>

